

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 16

FECHA: Bogotá, 15 de diciembre de 2020

HORA: De 16:30 a 17:35 horas

LUGAR: Virtual

ASISTENTES: Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP MVCT
Lina García, Consorcio Alcantarillado Tabio
Julio A. Vargas, Consorcio Alcantarillado Tabio
Sebastián Saenz, Consorcio Alcantarillado Tabio
Felipe Correa, Secretario de Infraestructura Tabio

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DIA: Mesa de trabajo #16: 1-2019-408 “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO - CUNDINAMARCA”.

DESARROLLO: Requerimientos Lista de Chequeo Oficio 2020EE0015669

Objetivo de la reunión: Verificación de ajustes y pendientes del proyecto.

Antecedentes:

En la lista de chequeo remitida a la entidad territorial mediante el oficio de referencia 2020EE0015669, se presentan requerimientos y observaciones (1) Documentales / Legales, (2) Ambientales, (3) Institucionales, (4) Técnicos, (5) Financieros y (6) Prediales. Se requieren de ajustes y/o revisiones en los componentes previamente mencionados, así como entrega de información no adjunta en la primera entrega del proyecto.

Se hace exposición general de los contenidos en la lista de chequeo, donde se menciona a grandes rasgos lo siguiente:

1. Requerimientos documentales y legales: en Carta de Presentación y MGA que requieren ajustes. Se aportes y/o ajusten certificaciones presentadas.
2. Ambientales. Se complemente la información de los trámites de cabezales de descarga pluviales, y se informe de relación con el proyecto sobre trámite presentado sobre cabezal de descarga alcantarillado sanitario.
3. Institucionales: Se aclare si se requiere de fortalecimiento institucional, y se ajuste formato y certificados.
4. Técnico: Se presentan observaciones y requerimientos en los componentes de diseño del proyecto: estudio de suelos, diseño estructural de los cabezales de descarga, topografía, e

hidráulico. Se presentan observaciones en planos y memorias de cálculos. Se requiere de contratación de complementos de los estudios de topografía y en geotecnia.

4.1. El municipio autorizó la contratación de los estudios complementarios de los componentes de geotecnia y topografía

4.2. Al componente hidráulico, el consultor menciona que se realizaron ajustes a la población de diseño, no obstante los cambios no implican variaciones en los diseños presentados.

5. Presupuestal: Observaciones listadas en la lista de chequeo, se destaca la separación de las obras civiles de instalación de tuberías, de los suministros, a su vez la administración e interventoría diferenciada.
6. Predial: se presentan requerimientos sobre los permisos de autorización de paso.

Se han realizado mesas técnicas con el formulador del proyecto en las siguientes fechas: 3 y 11 de marzo de 2020, 18 y 23 de junio de 2020, 8 y 31 de julio de 2020, 21 de agosto, 16 de septiembre, 5, 6, 16 y 28 de octubre, y 24, 25 y 27 de noviembre.

Temas tratados en la mesa técnica:

1. Se revisan los ajustes del proyecto
2. Chequeo Hidráulico Alcantarillado, donde el formulador expone cumplimiento normativo referentes a las fuerzas tractiva mínima, relación altura de flujo y diámetro de tubería, velocidad máxima, y profundidades de instalación de tubería.

Sobre lo anterior, se menciona lo siguiente:

- Los tramos cumplen con el mínimo requerido referente a la fuerza tractiva. En el sistema se presentan valores menores, no obstante no son objeto de la intervención, y adicionalmente, se menciona que estos se encuentran operando bien.
- Sobre la relación altura de llenado de tubería y diámetro del tubo, se cumple con este parámetro, al igual que con la velocidad máxima.
- Se menciona que 3 tramos presentan número de Froude en flujo crítico, esto debido a restricciones por pendiente, y empate y/o conexión con infraestructura existente.
- Sobre las profundidades de instalación, se menciona que en algunos tramos no presentan la altura mínima, por lo que se acoge recomendación normativa sobre protección de las tuberías con cárcamos.

3. Los informes, planos y diseños ajustados no se aportan ya que actualmente el formulador está realizando verificaciones sobre los mismos.
4. Sobre el presupuesto del proyecto, se menciona lo siguiente:
 - 4.1. Será remitido para revisión el día jueves 17 de diciembre de 2017 por medio de correo electrónico.
 - 4.2. Sobre los pozos de inspección, estos serán discriminados como actividades en el presupuesto, con su respectivo APU.
 - 4.3. Se debe verificar las cantidades de excavaciones, rellenos y reposiciones de las vías, todas las veces que el alcance del proyecto debe limitarse al ancho de la zanja. Adicionalmente, verificarse que la especificación de la rehabilitación del pavimento (rígido, flexible, adoquín, etc.) corresponda con el objeto de la intervención.
5. Sobre las especificaciones técnicas, se recuerda que cada ítem de presupuesto debe tenerla incluida en el documento.
6. Están pendientes de entrega la disponibilidad del servicio, y manual de operación de las redes de alcantarillado por parte de la ESP.
7. Está pendiente la certificación de funcionalidad
8. Se requiere firma de planos y diseños por parte de la interventoría del proyecto, así como que se aporte la respectiva aprobación de los diseños.
9. Se menciona que está pendiente aspectos documentales y certificaciones pendientes de entrega.

10. Debe aclararse con respecto al componente institucional sobre si el municipio o la empresa cumplirá con sus aportes para la implementación del plan de acción por 12.900.000 a través de qué documento o si los incorporara como contrapartida en este proyecto
11. Sobre el tema ambiental, aportar las respectivas resoluciones de aprobación de permisos de ocupación de cauce.
12. Esta pendiente la entrega de ajustes de documentos prediales y el respectivo plano.
13. Se menciona por parte de los evaluadores del proyecto, que se requiere la actualización de los documentos del proyecto, según corresponda, de acuerdo a lo requerido por la Resolución 0661 de 2019; el proyecto se encuentra radicado bajo la Resolución 1063 de 2016, que en la actualidad se encuentra derogada y se cumplieron los plazos definidos para la aprobación de los proyectos en el periodo de transición estipulado en la reglamentación actual.

Notas y consideraciones finales:

Las anteriores observaciones y/o requerimientos se encuentran ampliamente relacionadas en la lista de chequeo. El anterior ejercicio corresponde a una exposición general de las mismas. Lo mencionado en la presente acta está sujeta de estudio, adicionalmente se encuentra pendiente entrega de respuesta y/o ajustes a los requerimientos de la lista de chequeo.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032

<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (*Si aplica*)

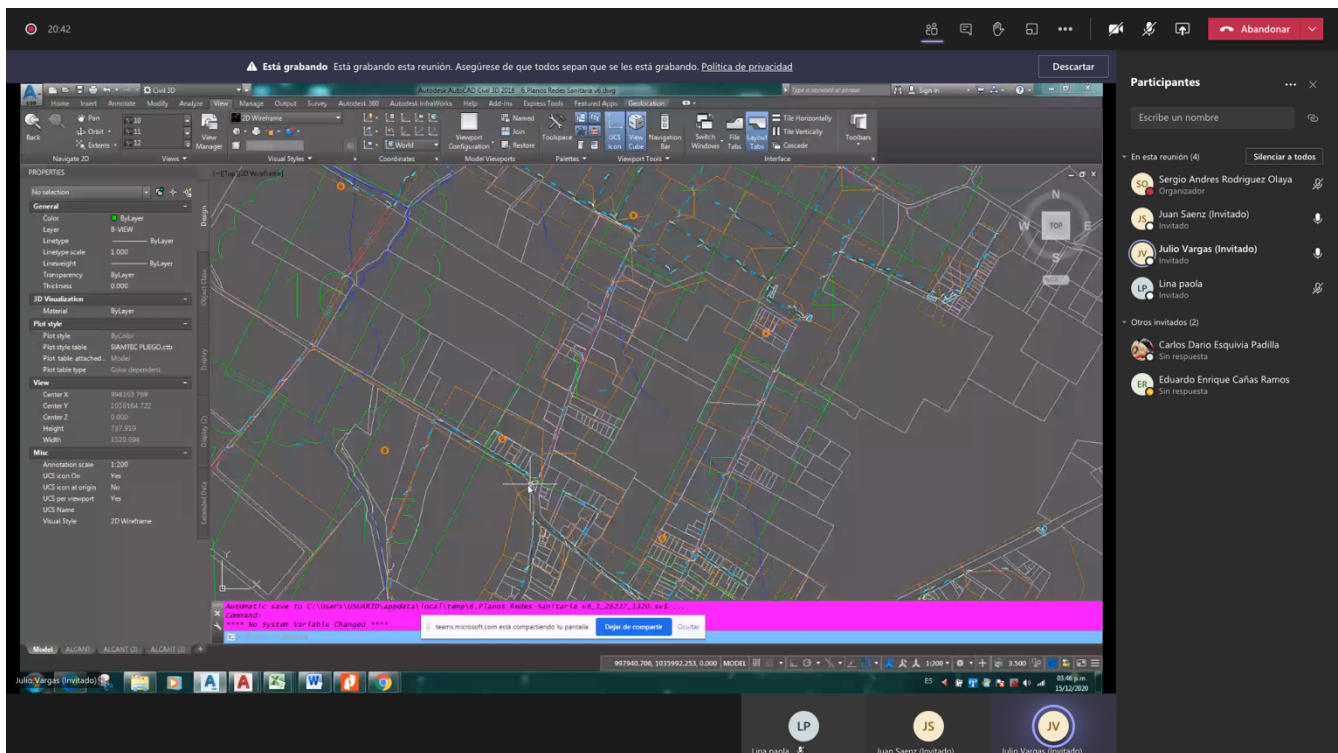
Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Entrega de ajustes definitivos del proyecto	Consultoría y Alcaldía Municipal (Secretaria de planeación)	17/12/2020

FIRMAS:

Se presenta registro fotográfico de los asistentes y de la reunión

meetingAttendanceList (1)

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	15/12/2020 16:30:23
Juan Saenz (Invitado)	Se unió antes	15/12/2020 16:30:23
Juan Saenz (Invitado)	Abandonó	15/12/2020 17:35:33
Julio Vargas (Invitado)	Se unió antes	15/12/2020 16:30:23
Julio Vargas (Invitado)	Abandonó	15/12/2020 17:35:31
Lina paola	Se unió antes	15/12/2020 16:30:23
Lina paola	Abandonó	15/12/2020 17:35:22
FELIPE CORREA (Invitado)	Unido	15/12/2020 16:51:55
FELIPE CORREA (Invitado)	Abandonó	15/12/2020 17:35:14



26:27

Está grabando Esta grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad

Descarta Activar sonido (X+Mayús+M)

Participantes

En esta reunión (4) Silenciar a todos

- Sergio Andres Rodriguez Olaya Organizador
- Juan Saenz (Invitado) Invitado
- Julio Vargas (Invitado) Invitado
- Lina paola Invitado

Otros invitados (2)

- Carlos Dario Esquivia Padilla Sin respuesta
- Eduardo Enrique Cañas Ramos Sin respuesta

Julio Vargas (Invitado)

LP JS JV

Lina paola Juan Saenz (Invitado) Julio Vargas (Invitado)

DN(DUITS)	From Node	To Node	Length	Diametro Interno	Diametro Nominal	Pendiente	Velocidad	COTA TERRENO	COTA CLAVE	COTA BATA	RECUBRIMIENTO					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
T-100	580	581	580-581	52.53	0.284	315	0.83%	1.07	2585.98	2592.45	2592.33	3.23	2.58			
T-102	580	581	580-581	52.53	0.284	315	0.83%	1.07	2585.98	2592.45	2592.33	3.23	2.58			
T-100	578	579	578-579	80.39	0.284	315	0.45%	0.84	2590.00	2589.69	2588.56	2588.25	1.44	1.49		
T-101	579	580	579-580	84.84	0.284	315	0.27%	0.83	2589.69	2589.25	2588.20	2587.87	1.49	1.28		
T-103	581	582	581-582	96.25	0.284	315	1.12%	1.25	2588.98	2588.45	2587.61	2586.96	1.37	1.47		
T-104	582	584	582-584	119.84	0.284	315	0.96%	0.97	2588.45	2586.79	2586.38	2585.67	1.47	0.41		
T-106	584	585	584-585	21.43	0.284	315	0.51%	0.91	2586.79	2586.63	2586.38	2586.07	0.41	0.36		
T-107	585	588	585-588	33.89	0.284	315	0.38%	1.00	2586.63	2586.48	2586.27	2585.96	0.36	0.41		
T-108	588	587	588-587	21.43	0.284	315	0.90%	0.96	2586.48	2586.07	2585.79	2585.48	0.41	0.61		
T-109	587	588	587-588	32.42	0.284	315	0.44%	0.92	2586.07	2585.79	2585.65	2585.33	0.61	0.59		
T-111	607	608	607-608	62.61	0.284	315	0.37%	0.92	2595.15	2594.68	2592.57	2592.25	2.58	2.42		
T-110	588	589	588-589	15.74	0.284	315	0.67%	1.00	2586.27	2586.15	2585.65	2585.33	0.59	0.61		
T-111	589	590	589-590	113.55	0.284	315	0.39%	0.95	2586.15	2585.80	2585.54	2585.23	0.61	0.70		
T-113	591	592	591-592	79.56	0.362	400	0.56%	0.89	2585.93	2585.79	2584.74	2584.29	2.19	1.50		
T-114	592	593	592-593	108.75	0.362	400	1.37%	1.06	2585.79	2584.00	2584.29	2583.89	1.50	1.20		
T-115	593	594	593-594	55.65	0.595	24	0.42%	1.39	2584.00	2583.60	2582.80	2582.38	1.20	1.20		
T-116	594	595	594-595	34	0.595	24	0.58%	1.37	2583.60	2583.40	2582.40	2582.38	1.20	1.20		
T-117	595	561	595-561	137.36	0.47	27	0.96%	1.29	2583.40	2583.15	2582.20	2580.89	1.20	2.26		
T-118	590	591	590-591	89.2	0.284	315	0.41%	0.80	2585.80	2586.91	2585.10	2584.74	2584.42	0.70	2.19	
T-12	606	607	606-607	72.88	0.284	315	1.00%	1.14	2594.68	2594.60	2592.26	2591.53	2591.22	2.42	3.07	
T-13	607	608	607-608	52.04	0.284	315	1.94%	1.51	2594.60	2594.71	2591.53	2591.22	2590.21	1.07	4.19	
T-118	570	577	570-577	74.81	0.182	200	0.51%	0.80	2584.94	2584.60	2583.57	2583.17	2582.99	1.37	1.41	
T-131C	569	580	570-570	46.34	0.182	200	0.50%	0.38	2585.00	2584.94	2583.80	2583.37	1.20	1.37		
T-132	569	580	569-570	71.29	0.182	200	0.52%	0.90	2585.00	2584.64	2583.80	2583.43	2583.23	1.20	1.21	
T-133	568	583	568-583	74.84	0.182	200	0.86%	0.19	2585.00	2584.80	2583.80	2583.60	2583.00	1.20	1.20	
T-14	608	609	608-609	99.2	0.284	315	1.55%	1.48	2594.71	2592.22	2590.52	2588.96	4.19	3.24		
T-142	552	553	552-553	1.96	0.284	315	0.51%	0.04	2584.89	2584.95	2583.00	2582.69	2582.68	1.89	1.96	
T-143	553	551	553-551	3.43	0.284	315	0.20%	0.08	2584.95	2585.00	2582.99	2582.68	2582.67	1.96	2.02	
T-15	609	610	609-610	72.85	0.284	315	1.48%	1.05	2592.22	2589.80	2588.98	2587.91	2586.87	2587.60	3.24	1.89
T-16	610	611	610-611	69.83	0.284	315	0.95%	1.11	2589.80	2588.45	2587.91	2587.25	2587.60	2586.94	1.89	1.20
T-17	611	612	611-612	55.59	0.327	355	0.12%	1.05	2588.45	2588.80	2587.25	2586.90	2586.79	1.20	1.26	
T-18	612	613	612-613	12.61	0.327	355	0.41%	0.95	2588.80	2587.14	2587.01	2586.79	2586.65	1.26	1.59	
T-19	613	614	613-614	45.74	0.327	355	0.33%	0.97	2588.60	2589.02	2587.01	2586.86	2586.51	1.59	2.16	
T-2	596	597	596-597	78.56	0.227	250	0.56%	0.34	2596.42	2595.48	2594.71	2594.67	2594.43	1.96	1.96	
T-20	614	615	614-615	78.09	0.327	355	0.37%	0.99	2586.02	2591.11	2586.57	2586.13	2585.76	1.96	1.47	
T-21	615	616	615-616	4.65	0.327	355	0.43%	1.05	2590.10	2590.33	2589.02	2588.57	2588.13	1.96	1.47	
T-23	616	617	616-617	89.26	0.327	355	0.45%	1.05	2590.33	2589.02	2588.57	2588.13	2587.76	1.96	1.47	

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya
Fecha: 15/12/2020